



Dificultades detectadas en la guía de observación para evaluación del examen estatal práctico de Estomatología.

Difficulties detected in the observation guide for the evaluation of the state practical examination of Dentistry.

Maité Leyva Infante, ¹Mildred Gutiérrez Segura, ²Olga Lilia Zaldivar Pupo, ³ Mariela García Bidopia⁴, Ernesto Andrés Infante Pupo⁵, Yanet del C. Castillo Santiesteban⁶

1 Especialista de Segundo Grado en EGI, MSc: Educación Médica. Profesor Asistente, Investigador Agregado. Clínica Estomatológica Artemio Mastrapa, Holguín, Cuba

2 Especialista de segundo Grado en Prótesis Estomatológica, MSc: Educación Médica Profesor Auxiliar, Investigador Auxiliar. Clínica Estomatológica Artemio Mastrapa, Holguín, Cuba

3 Especialista de Segundo Grado en EGI, MSc: Atención de urgencias Odontológicas. Profesor Asistente, Investigador Agregado. Clínica Estomatológica Artemio Mastrapa, Holguín, Cuba

4 Especialista de Segundo Grado en EGI, MSc: Educación Médica, Profesor Asistente, Investigador Agregado. Clínica Estomatológica Artemio Mastrapa, Holguín, Cuba

5 Especialista de primer grado en Medicina Interna, MSc: Medicina Natural y Tradicional, Profesor Instructor. Hospital Docente Vladimir I. Lenin, Holguín, Cuba

6 Especialista de Segundo Grado en EGI, MSc: Atención de urgencias Odontológicas. Profesor Asistente, Investigador Agregado. Clínica Estomatológica Artemio Mastrapa, Holguín, Cuba

Correspondencia: mlinfantehl@infomed.sld.cu

RESUMEN

Se realizó una investigación educacional, descriptiva transversal en los años 2018-2019 con el propósito de determinar las dificultades de la guía de observación del examen estatal práctico de Estomatología. Se seleccionó una muestra no probabilística intencionada de 10 profesores de quinto año del municipio Holguín. Se emplearon métodos teóricos y empíricos que permitieron la triangulación de la información.

La lluvia de ideas con profesores de quinto año mostró dificultades en la organización de la guía, la distribución de los puntos, omisión de contenidos de importancia, sobrevaloración de algunos elementos, baja puntuación de la ejecución del tratamiento, intervalo desigual de la escala de calificación y carencia de un patrón aprobado-desaprobado en correspondencia con el tratamiento realizado.

Palabras clave: Evaluación Educacional, observación, guías, competencia clínica

ABSTRACT

An educational investigation, descriptive and cross-sectional was performed in the years 2018-2019 with the purpose to determine the difficulties of observation guide for the evaluation of the state practical examination of Dentistry career. The not probabilistic intentional sample consisted of 10 fifth-year professors was selected. Theoretical and empirical methods were used that allowed the triangulation of the information.

Brainstorming with fifth-year professors revealed difficulties in their organization, the distribution of the points, omission of important content, overvaluation of some elements, low score of the performance of the treatment, unequal interval of the rating scale, lack of an approved-disapproved pattern in correspondence with the treatment performed.

Keywords: Educational Measurement, observation, guide, clinical competence

INTRODUCCIÓN

Uno de los grandes desafíos que la formación universitaria enfrenta hoy, consiste en cómo implementar sistemas de evaluación que permitan, de manera efectiva, monitorear los aprendizajes y generar estrategias de evaluación ajustadas a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.¹

La evaluación del aprendizaje constituye uno de los conceptos de la didáctica más controvertidos y que mayor interés despierta en el profesor dada su importancia y complejidad.² Es probablemente, el componente del proceso enseñanza-aprendizaje que más debates origina y que más variaciones conceptuales ha experimentado, pero nunca dejará de ser un elemento de gran importancia en la enseñanza y la garantía del aprendizaje universitarios. La evaluación estimula los esfuerzos de los estudiantes que producirán su aprendizaje y a la vez certificará lo que han aprendido.³

La resolución 2/2018 expresa que la evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Su propósito es comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes adquieren y desarrollan; así como, por la conducta que manifiestan. Constituye, a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso.⁴ Su utilización depende del tipo de evaluación: formativa o certificativa.⁵

La evaluación certificativa, también conocida como evaluación final, se diseña para proteger a la sociedad y prevenir la incompetencia, se utiliza para gradar los estudiantes por méritos, justificar decisiones y fundamentar un título o diploma.⁵ Se realiza al final de cada periodo de aprendizaje (unidad curricular, ciclo, carrera o especialidad).¹

La evaluación de graduación implica la certificación de la competencia.⁶ El examen final constituye un instrumento de evaluación de la calidad de cualquier proceso de enseñanza aprendizaje. En la bibliografía consultada se refleja la importancia que gobiernos, instituciones, agrupaciones

profesionales, organismos no gubernamentales, y organismos internacionales, entre otros, le conceden a la forma de evaluar la calidad académica de los egresados .⁷

En muchos países, el examen final de titulación se asume como un instrumento de evaluación de calidad en la formación del estomatólogo u odontólogo, pero existen pocos estudios sobre los instrumentos utilizados para realizar la evaluación final. No hay evidencia de la real medición de las competencias que tributan al perfil de egreso. La mayoría son instrumentos teóricos que miden conocimientos, no habilidades y hay carencia de evidencia científica sobre su validez y confiabilidad.⁸

El examen estatal ha sido la variante asumida en las Universidades de Ciencias Médicas en Cuba como evaluación de culminación de los estudios. Este examen permite comprobar el logro de los objetivos generales formulados en el Modelo del Profesional, a los que responde el plan de estudio en su conjunto.⁹

En Cuba, el examen estatal se implantó en la carrera de Licenciatura en Enfermería en el curso académico 1992-1993; en Estomatología, en 1995-1996, en Medicina, en 1998-1999¹⁴ y en Psicología en el curso 2008-2009.¹⁰

Los exámenes estatales prácticos, en el ámbito de las ciencias médicas y de la carrera de Estomatología en particular, implican una enorme responsabilidad social, a través de ellos se reconoce y autoriza la práctica profesional, para ejercer acciones directas relacionadas con la salud de las personas. Por esta razón es esencial no solo la elaboración correcta de sus instrumentos evaluativos sino además su adecuada calificación y control para la verificación de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y del futuro egresado.^{11, 12}

A partir del curso 2011-2012 comienza a aplicarse el plan de estudios D en la carrera de Estomatología; la primera graduación de este plan de estudios se realizó en el curso 2015-2016. El Plan D tiene como una de sus características distintivas una evaluación aprendizaje más cualitativo e integradora,¹³ y como propósito fundamental formar un estomatólogo que resuelva los problemas y situaciones propios de su perfil profesional, a través del análisis e interpretación de la realidad como instrumento para la comprensión de la dinámica de los problemas estomatológicos.

La evaluación de los conocimientos y habilidades no puede ser improvisada pues traería evaluaciones severas por algunos profesores y ligeras por otros.¹⁴ Para evitar esto en los exámenes prácticos se utilizan guías de evaluación, las que deben ser usadas uniformemente por todos los tribunales.

Las guías de observación para la evaluación y la implementación correcta de sus instructivos permiten eliminar una de las desventajas de la evaluación oral, que es otorgar una calificación a criterio del tribunal. Estas herramientas metodológicas contribuyen al perfeccionamiento de este tipo de evaluación típica de la educación en el trabajo que constituye una fortaleza de la enseñanza de la Estomatología en Cuba.¹⁵

Los profesores han de replantearse críticamente los sistemas de evaluación que ponen en práctica, los métodos empleados para recoger los datos y los instrumentos utilizados. Han de preguntarse sobre si dichos instrumentos y métodos miden lo que se pretende medir y si tienen capacidad para ofrecer información de calidad que les permita emitir juicios razonados sobre la marcha del proceso formativo en ese momento y contexto peculiar.¹⁶

Cada instrumento se debe construir sistemáticamente acorde a las normativas vigentes e impactar en la calidad de la formación. Toda evaluación requiere ser bien planificada y ejecutada para evitar que se transforme en un problema en lugar de convertirse en un componente útil.¹⁷

La participación por varios años en el examen estatal práctico de la carrera de Estomatología, y el intercambio de criterios con experimentados profesores que han aplicado la guía de observación actualmente implementada para el examen práctico de esta especialidad, permite identificar que existen deficiencias en la misma.

La guía de observación para evaluación del examen estatal de Estomatología lleva alrededor de diez años de aplicación en el examen práctico y dos años de evaluación a estudiantes del plan D, y fue concebida sobre la base de los objetivos del plan de estudios anterior. Esta guía se utiliza indistintamente en pregrado y en el examen estatal práctico de la especialidad de Estomatología General Integral.

El acápite correspondiente a la ejecución del tratamiento es el que más llama la atención a todos los profesores que utilizan la guía por lo bajo del puntaje asignado, y porque no existe ninguna cláusula que afecte el patrón aprobado si este acápite es no satisfactorio. Estos elementos son muy relevantes en una especialidad eminentemente práctica como la Estomatología y por el tipo de examen certificativo de competencias que contempla.

El análisis de la calidad de los instrumentos de evaluación debe ser tarea constante de todos los profesores involucrados en el proceso, estos elementos y la pertinencia del tema motivan a realizar la investigación. Se plantea el siguiente problema científico¿Que dificultades tiene la guía de observación del examen estatal práctico de la carrera Estomatología?

OBJETIVO

Determinar las principales dificultades de la guía de observación del examen estatal práctico de la carrera Estomatología.

MÉTODO

Se realizó una investigación educacional, descriptiva transversal en el periodo de octubre del 2018 a enero del 2019. El universo estuvo constituido por los profesores que han participado en los tribunales del examen práctico estatal en los cinco años del municipio Holguín.

Se seleccionó una muestra no probabilística intencionada de 10 profesores del colectivo de la asignatura Atención Integral a la Población (AIP) que se imparte en el quinto año de la carrera,

para realizar una lluvia de ideas con el propósito de determinar las principales deficiencias de la actual guía de observación del examen práctico.

Métodos teóricos

Histórico – lógico: se utilizó para determinar los hechos, procesos y fenómenos relacionados con la evolución histórica sobre el surgimiento y tendencias de la formación de recursos humanos de la Estomatología en Cuba, además de profundizar en las particularidades del proceso de evaluación en el ejercicio práctico del examen estatal en la carrera de Estomatología y de las características de la guía de observación actualmente utilizada.

Revisión documental: posibilitó el estudio de los referentes teóricos que sustentan la evaluación y de los documentos normativos en la carrera de Estomatología, el examen estatal y la evaluación en el ejercicio práctico. Entre ellas el Reglamento de Trabajo Docente Metodológico (Resolución 2/2018).⁷ Se revisó la guía de observación para la evaluación existente y el plan de estudios donde se definen los objetivos terminales de la carrera y el perfil del egresado. Se consultaron bibliografías publicadas en el ámbito nacional e internacional de los últimos cinco años referentes al tema.

Análisis y síntesis: se usó asociado a la revisión documental para el análisis e interpretación de los métodos empíricos. Permitió determinar y argumentar las deficiencias de la actual guía de observación para la evaluación del examen estatal práctico de la carrera de Estomatología en cada uno de los acápites del instrumento de evaluación.

Métodos empíricos

Lluvia de ideas: Se realizó en el colectivo de la asignatura Atención Integral a la Población, previa coordinación con la profesora principal, que informó a los profesores sobre la investigación y la fecha de su planificación. Se realizó por turnos y contó con la participación de 10 especialistas, de ellos uno se seleccionó como registrador y uno de los autores sirvió de facilitador. La técnica permitió generar ideas y recopilar información sobre la guía de observación actualmente utilizada y sus deficiencias.

Se realizó la triangulación metodológica de métodos teóricos y empíricos.

Fue solicitado el consentimiento informado de los profesores que participaron en la investigación, para dar cumplimiento a los principios éticos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La lluvia de ideas se realizó en el colectivo de la asignatura Atención Integral a la Población para determinar y argumentar las dificultades de la guía de observación según el punto de vista de los profesores. Se tuvo en cuenta la relación de los contenidos a evaluar con los modos de actuación profesional declarados en el perfil del profesional y los objetivos finales del currículo del plan D de la carrera. Todos los aspectos de los cuatro acápites que conforman la actual guía fueron analizados. Las principales dificultades de la guía de observación referidas son las siguientes:

1. La relación estudiante paciente y el apoyo psicológico se relacionan entre sí, sin embargo son evaluados en acápites diferentes con puntuaciones de tres y cinco puntos respectivamente.

El logro de una relación positiva y favorable lleva implícito el apoyo al paciente. Los buenos resultados en salud no se basan sólo en el conocimiento y las destrezas biomédicas. Se debe considerar también que una buena calidad de atención en salud implica considerar los aspectos conductuales, cognitivos, emocionales y socioculturales de un paciente para lograr éxito en el tratamiento. Es de suma importancia la calidad de la relación que se establece entre el estomatólogo y el paciente para la satisfacción de éste y para el éxito del tratamiento.¹⁸

La visita al estomatólogo es una de las situaciones que más ansiedad genera en las personas, en ocasiones el paciente deja de acudir a la consulta profesional y abandona los tratamientos. Esta es la razón por la que la Psicología como ciencia de la conducta debe ser manejada por todo el personal estomatológico en relación al paciente.¹⁹

2. Los aspectos a evaluar en los acápites desenvolvimiento profesional e integralidad en el tratamiento realizado se encuentran desorganizados respecto al orden en que se desarrolla el examen.

Esto provoca dificultades para la observación de los distintos elementos que incluye la guía y como consecuencia pueden pasar desapercibidos algunos detalles y luego ser necesario apelar a la memoria retrospectiva del examinador para llenar el instrumento de observación, lo que dificulta la labor del tribunal.

Las guías de observación deben contener de forma detallada y con la secuencia requerida si se examina un proceso, las diferentes acciones de las tareas que deben ser evaluadas.²⁰

3. La evaluación del examen de detección del cáncer bucal no está descrito en ningún acápite de la guía.

En los objetivos generales del currículo y en el perfil del profesional del plan D de Estomatología, dentro de la función de atención estomatológica integral se declaran como tópicos esenciales ejercer acciones de promoción de salud y prevención de enfermedades del complejo estomatognático. Se hace énfasis en la prevención oportuna del cáncer bucal, mediante el empleo de técnicas y procedimientos de trabajo.

El aumento de la morbilidad y mortalidad por cáncer bucal en el mundo y en Cuba, y la alta tasa de lesiones detectadas en estadios III y IV influyen negativamente en el pronóstico del paciente. La realización de exámenes bucales de forma minuciosa y sistemática es de vital importancia para la detección precoz de las lesiones que pueden presentarse en la cavidad bucal y en caso de ser necesario realizar la remisión de pacientes al segundo nivel de atención, según el programa del PDCB, correspondiéndole al estomatólogo realizar el tratamiento preventivo y actuar sobre los factores etiológicos.²¹

El Programa nacional de atención estomatológica a la población ²² establece que el examen PDCB se le realice una vez al año a todo paciente que sea examinado. La omisión de acápites

importantes a evaluar es una de las dificultades comunes encontradas en guías de observación de investigaciones con propósitos semejantes a ésta, tal es el caso de Jacinto Hernández y colaboradores ¹² en la guía de observación del examen práctico estatal de Medicina.

4. Insuficiente puntuación del acápite referido a la ejecución del tratamiento (solo cinco puntos).

En el plan D, vigente en la carrera de Estomatología se define como primer modo de actuación brindar atención estomatológica integral a la salud individual y colectiva. Incluye la promoción de salud, la prevención de enfermedades, el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Los modos de actuación están encaminados a solucionar los problemas principales de la carrera, en los que se tienen en cuenta las habilidades, los conocimientos y las cualidades que debe tener el futuro profesional, ya que los mismos representan la integralidad de la proyección del profesional, la antesala de las competencias, el primer estadio de la formación de estas.²³

La disciplina principal integradora en la carrera Estomatología es la Estomatología Integral, en la que se agrupan 20 asignaturas que tienen como elemento común que la forma fundamental de organización de la enseñanza es la Educación en el trabajo (ET), que se desarrolla en las clínicas y en la comunidad, elemento distintivo de esta carrera.

La ET permite profundizar en el conocimiento científico-técnico y particularmente en el dominio de los métodos y técnicas de trabajo de las Ciencias Médicas, que son de aplicación en la Estomatología.²³ A ésta forma de la organización de la enseñanza están dedicadas 3084 horas (45,96 %) de las 6710 horas del currículo de la carrera, lo que representa casi la mitad del total de las horas lectivas.

Para emitir la calificación del ejercicio de culminación de los estudios, el tribunal evalúa el cumplimiento de los objetivos generales de la carrera.¹² Los contenidos de mayor pertinencia deben tener un mayor valor en la escala de evaluación, este es el caso de las habilidades y destrezas para la ejecución del tratamiento en el paciente real con el que se examina el estudiante, principal objetivo instructivo para el que ha sido preparado el estudiante según las características del currículo durante toda la carrera, a través de la educación en el trabajo.

En el aspecto mencionado anteriormente se coincide con autores como Maroto Marín, ²⁴ que establece como elemento clave en la evaluación en escenarios clínicos la ejecución de los procedimientos que se desarrollan en las prácticas clínicas de cada una de las profesiones de la salud y con Santos Velázquez y colaboradores ²⁵ que plantean que en este tipo de examen el estudiante va a dejar aflorar todo lo instructivo y educativo aprendido a lo largo de la carrera, y resulta imprescindible evaluar la correspondencia de los conocimientos, destrezas y habilidades.

En las carreras de Ciencias Médicas, particularmente en Estomatología, la evaluación debe estar dirigida a los principales problemas de salud que en el desempeño profesional tendrá que abordar el futuro graduado. Es inconcebible que en un examen evaluado en base a 100 puntos solo 5 correspondan a la ejecución del tratamiento. Además, debe elevarse el peso que tiene el

desarrollo de las habilidades de los estudiantes en los exámenes estatales. Solo así se logrará un aumento de la objetividad en este tipo de evaluación.

5. No existe ninguna cláusula que tome en cuenta la evaluación del desempeño y resultado final de la ejecución del tratamiento para determinar el patrón aprobado-desaprobado.

Los autores comparten los criterios de Santos Smith K. y colaboradores²⁶ al considerar que una guía de observación para el examen práctico en ciencias médicas está construida correctamente si responde con claridad y coherencia en función del modelo del profesional las siguientes preguntas: ¿Qué debemos evaluar?, ¿Cómo evaluar?, ¿Cómo calificar? y ¿Cómo determinar el patrón aprobado-desaprobado?

El examen final es una evaluación muy general en la que se tienen en cuenta el logro de muchos objetivos, por lo que el instrumento de evaluación por observación recoge varios aspectos. La evaluación de las habilidades y destrezas en la ejecución del tratamiento aporta elementos fundamentales al tribunal al emitir la certificación final, que le permite al egresado realizar acciones de salud en los escenarios de la atención primaria de forma independiente. Esta responsabilidad social del tribunal respalda el otorgamiento del título ante la sociedad.

6. Excesiva puntuación por manejo de medios auxiliares diagnósticos en pacientes en los que no se requiere su uso y se otorgan la totalidad de los puntos

El desarrollo de nuevas estrategias didácticas y metodológicas dirigidas al perfeccionamiento de la formación de habilidades clínicas en general representa en los momentos actuales una necesidad impostergable, acorde con el propósito de lograr la recuperación en la aplicación del método clínico por parte de los profesionales de la salud. En la ejecución de acciones como diagnosticar, tratar o remitir a un segundo nivel las diferentes afecciones del complejo bucofacial, cobra especial importancia el desarrollo de las habilidades de razonamiento clínico en los estudiantes como vía fundamental para la obtención del diagnóstico acertado.²⁷

Jacinto Hernández y colaboradores¹² al referirse a una guía de observación para examen estatal en la carrera de Medicina, apreciaron dificultades en el puntaje otorgado, con una puntuación muy elevada a los exámenes complementarios, cuando hoy se aboga por el rescate del método clínico. Por su parte Herrera-Miranda²⁸ planteó que no se trata de culpar a la tecnología de la crisis del método clínico, por el contrario las dos, tanto la clínica como la tecnología son dialécticamente imprescindibles para la adecuada toma de decisiones.

Lo importante no es negar la tecnología sino darle el lugar que le corresponde. Es necesario concientizar a los profesionales y aún más a los estudiantes, que ven la tecnología como la única vía para hacer el diagnóstico, en que la clínica tiene que ser la guía del laboratorio y no este, el que guíe la clínica.²⁸

7. Excesiva puntuación de la argumentación científica técnica (10 puntos).

La puntuación en este aspecto se otorga por orden lógico, lenguaje claro, dominio del problema, seguridad en los conceptos, coherencia, precisión. Estos elementos se refieren al desempeño

general del estudiante durante el examen, no miden ninguna habilidad específica, y son planteados con un grado de apreciación muy general que dificulta la calificación en los diferentes escenarios y la estandarización de criterios para su aplicación homogénea por los tribunales y en todos los estudiantes. Sobre este último aspecto hay total coincidencia con Jacinto Hernández y colaboradores¹² quienes determinaron semejantes dificultades en una guía de observación para la evaluación del examen práctico estatal en la carrera de Medicina.

En la evaluación de la argumentación científico técnico influye el factor subjetivo suerte según las características del paciente y el tratamiento a ejecutar. Las opiniones de los profesores, recogidas en la lluvia de ideas reflejaron según su experiencia en la participación en tribunales que no se penaliza a los examinados con la pérdida de más de tres o cuatro puntos y se le conceden el resto a la mayoría de los estudiantes.

8. Escala de calificación con intervalos desiguales para la conversión de la escala de 100 puntos a 5.

La guía de observación por observación utilizada actualmente contempla la siguiente clave para la conversión:

5 =100-95 4 = 94- 80 3=79-70 2<70

Los puntos en la escala de 100 no están distribuidos equitativamente: el intervalo de cinco tiene solo cinco puntos, el intervalo de cuatro es muy amplio con 14 puntos, y el intervalo de tres es un intermedio entre los anteriores con 10 puntos. Al ser tan grande el intervalo del cuatro, iguala a estudiantes con notas muy desiguales como el caso de un estudiante con nota de 80 puntos y uno de 94 puntos, lo que le resta al examen confiabilidad por baja discriminación de lo que se considera un estudiante bueno o uno malo.

En la escala solo se evalúan rangos de valores enteros. Si el estudiante acumula valores fraccionarios entre 94 a 95 y 79 a 80 estos valores quedan fuera de la escala de calificación contenida en la guía, lo que crea confusión entre los examinadores.

9. La guía de observación del examen estatal práctico fue confeccionada y distribuida a las provincias por la comisión nacional de la carrera sin instructivo de evaluación.

La elaboración por cada provincia de su respectivo instructivo origina que la evaluación no sea uniforme en todo el país. La principal dificultad mencionada por profesores y especialistas entrevistados acerca del instructivo elaborado en la provincia Holguín, está relacionado con la no estandarización de los criterios para la evaluación de los diferentes tratamientos que puede realizar el estudiante, lo que atenta contra la confiabilidad del instrumento, al realizarse la evaluación de este acápite según criterios del tribunal.

CONCLUSIONES

Se determinaron las principales dificultades de la guía de observación del examen estatal práctico respecto a la organización de los acápites, la distribución de los puntos, omisión de contenidos,

sobrevaloración de elementos, baja puntuación para el tratamiento, intervalo desigual de la escala de calificación y carencia del patrón aprobado-desaprobado en correspondencia con el tratamiento realizado.

RECOMENDACIONES

Elaborar una propuesta de modificación de la guía de observación del examen estatal práctico de la carrera de Estomatología para subsanar las principales dificultades determinadas y argumentadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. SalasPerea R S, SalasMainegra A. Evaluación para el aprendizaje en ciencias de la salud. LaHabana: Editorial Ciencias Médicas, 2018. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/libro/evaluacion-para-el-aprendizaje-en-ciencias-de-la-salud/>
2. Díaz Martell Y, Pérez Quiñones J A, Moure Ibarra M, Pérez Padrón A, Mayor Hernández F, Mella Herrera L. Esencialidades de la evaluación del aprendizaje en el proceso docente-educativo. Rev. Med. Electrón. [Internet]. 2017 Jun [citado 2018 Feb 28]; 39(3): 620-629. Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000300022&lng=es.
3. Prieto Martín A, Lara I, Díaz D, Jorge Monserrat J, Pérez-Gómez A, Vélez J, Otero F M. La evaluación del aprendizaje universitario: conflictos entre sus distintas utilidades y compromisos de resolución para preservar las características más esenciales en cada tipo de evaluación. RIECS [Internet]. 2018 [citado 25 Sep 2018]; 3(1): 54 – 64. Disponible en: <https://rieecs.es/index.php/rieecs/article/view/74>
4. Ministerio de Educación Superior. Reglamento de Trabajo Docente Metodológico. Resolución 2/2018. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2018
5. Díaz Rojas P A, Leyva Sánchez E. Metodología para determinar la calidad de los instrumentos de evaluación. Educ Med Super [Internet]. 2013 Jun [citado 2018 Feb 28]; 27(2): 269-286. Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000200014&lng=es
6. Gutiérrez Martore S T, Alonso Montes de Oca C Ú, Peraza Gutiérrez L, Peraza Sanfeliz E. Resultados comparativos de exámenes estatales del 2006 al 2012 en la Facultad de Estomatología de Camagüey. Rev Hum Med [Internet]. 2013 Dic [citado 21 Sep 2018]; 13(3): 825-842. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202013000300015&lng=es.

7. Rodríguez Méndez G, Castañeda Rodríguez G. El examen estatal de la especialidad de Periodontología, en su relación con el perfil profesional. Rev Cubana Estomatol [Internet]. 2015 Sep [citado 22 Feb 2018]; 52(3): 399-412. Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75072015000300014&lng=es
8. Fuentes J, Silva M, Llermaly S. Examen Nacional de Odontología. Revisión Bibliográfica de Instrumentos. Int. J. Odontostomat [Internet]. 2014 [citado 21 Sep 2018]; 8(1): 125-131. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijodontos/v8n1/art17.pdf>
9. Corona Martínez L, Fonseca Hernández M. La lógica de la evaluación teórico-práctica en los exámenes estatales. Una reflexión desde la teoría. Medisur [Internet]. 2018 Jun [citado 2018 Sep 25]; 16(3): 376-380. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-897X2018000300005&lng=es
10. Roméu Escobar M, Díaz Quiñones J. Valoración metodológica de la confección de temarios de exámenes finales de Medicina y Estomatología. Edu Med Sup [Internet]. 2015 Jul [citado 28 Feb 2018]; 29(3): 522-531. Disponible en: MedicLatina. <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=728cdf48-ec60-40a8-a98f-993ff697a631%40sessionmgr104>
11. Gutiérrez Martore S T, López Cruz E E, Legañoa Alonso J, Marrero Fente A. Caracterización del examen estatal escrito de Estomatología de la Universidad Médica de Camagüey. Rev Hum Med [Internet]. 2013 Dic [citado 21 Sep 2018]; 13(3): 843-864. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172781202013000300016&lng=es.
12. Jacinto Hernández L, Hernández Cabrera G, Artilés Duarte L, Jaime Valdés LM, Pérez Rodríguez T. Guía metodológica para la observación y calificación del examen práctico estatal de Medicina. EDUMECENTRO [Internet]. 2016 [citado 21 Sep 2018]; 8(4):100-114. Disponible en: <http://www.bvscuba.sld.cu/resultados-de-busqueda/?q=evaluacion+de+examen+práctico>
13. Ortiz Rodríguez F. Perspectivas de una evaluación formadora en las Ciencias Básicas Biomédicas. Panorama. Cub y Sal [Internet]. 2015 Sep [citado 28 Feb 2018]; 10(3): 14-20. Disponible en: <http://web.b.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=5&sid=728cdf48-ec60-40a8-a98f-993ff697a631%40sessionmgr104>
14. Afre Socorro A, Tellez Tielvez N, Coro Montanet G, Vinent R. Guía de evaluación para el examen teórico-práctico. Asignatura operatoria II. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2007 Nov [citado 28 Feb 2018]; 11(4): 155-165. Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942007000400014&lng=es.

15. Jacinto Hernández L, Rodríguez Niebla K L, Pérez de Armas A M, López Castellanos D V, Jacinto Infante Sosa L E. Examen práctico estatal en Medicina del curso 2016-2017: valoración en su dimensión de proceso. EDUMECENTRO [Internet]. 2018 Jun [citado 21 Sep 2018]; 10(2): 45-58. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000200005&lng=es
16. Cunill López M E, García Capote J, Oramas González R. Aspectos éticos de la evaluación del aprendizaje en las Ciencias Médicas. Rev Haban Cienc Méd [Internet]. 2016 Dic [citado 28 Feb 2018] ; 15(6). Disponible en: http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2016000600015&lng=es.
17. Martínez Uriarte E, Sánchez Pérez M, Yu Parra M. Evaluación final del internado rotatorio de Medicina General Integral. Educ Méd Sup [Internet]. 2018 [citado 22 Feb 2018]; 31(4). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1172>
18. Herrera A, Correa A, Ríos Erazo M, Bustos C, Maturana Ramírez A. Evaluación clínica objetiva estructurada sobre competencias comunicativas y psicosociales en odontología. FEM [Internet]. 2018 [citado 23 Ago 2019]; 21 (4): 201-207 Disponible en: <http://www.fundacioneducacionmedica.org>
19. Rodríguez Chala H E. Prevalencia y aspectos sociodemográficos de la ansiedad al tratamiento estomatológico. Rev Cubana Estomat [Internet]. 2017 [citado 4 Jun 2018]; 53(4). Disponible en: <http://www.revestomatologia.sld.cu/index.php/est/article/view/1025>
20. Saint-Blancard Morgado G, Martínez Martínez E. Listas de comprobación de las habilidades prácticas de la asignatura Oftalmología. Rev Cub Oftalmol [Internet]. 2001 [citado 14 may 2019]; 14(1):19-25 Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/oft/vol14_1_01/oft03101.pdf
21. Zaldivar Pupo O L, Leyva Infante M, Castillo Santiesteban Y, Machado Cuayo M, del Toro Chang K C. Comportamiento del Programa de Detección Precoz del Cáncer Bucal en la Clínica Artemio Mastrapa. Holguín, 2015. CCM [Internet]. 2017 [citado 4 ene 2019]; 21(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812017000300015&nrm=iso
22. Sosa M, Toledo T, Barciela M C, García M, Rojo M, Morgado D E. Programa Nacional de Atención Estomatológica a la Población. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2017
23. MES. Disciplina Estomatología Integral .Plan D Estomatología. La Habana 2017.
24. Maroto Marín O. Evaluación de los aprendizajes en escenarios clínicos: ¿Qué evaluar y por qué? Rev Educac [Internet]. 2017 ene-jun [citado 23 Ago 2019]; 41(1): 1-18 Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/19128>
25. Santos Velázquez T, Portelles Morales T, López Herrera E I. Resultados comparativos de exámenes estatales de Estomatología durante tres cursos académicos. Rev Electrón Dr.

- Zoilo E. MarinelloVidaurreta [Internet]. 2019 [citado 23 Ago 2019]; 44(4). Disponible en: <http://www.revzoilomarinaldo.sld.cu/index.php/zmv/article/view/1901>
26. Santos Smith K, Bravo Hernández P L. Propuesta de guía de observación para el ejercicio práctico estatal de la Licenciatura en enfermería. Educ Méd Sup [Internet]. 2018 [citado 22 Feb 2018]; 31(4). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/1076>
27. Herrera Méndez Y, Crespo Echevarría B M, Benavides Sosa Y, Echevarría Martínez R G. Desarrollo de habilidades de razonamiento clínico para la discusión diagnóstica en la carrera de Estomatología. EDUMECENTRO [Internet]. 2018 Mar [citado 2018 Sep 25]; 10(1): 140-155. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742018000100009&lng=es
28. Herrera Miranda G L. Crisis del método clínico equivalente a crisis de los modos de actuación profesional del médico. Arch Méd Camagüey [Internet]. 2019 [citado 2019 May 27]; 23(2). Disponible en: <http://www.revistaamc.sld.cu/index.php/amc/article/view/6094>